

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Francia publicará también documentos relativos a la guerra europea Unamuno se ha radicado en París

Donativo de un millonario americano a la Sorbona

París, agosto 28.— La Sorbona, escuela universitaria célebre en el mundo entero, acaba de recibir el cheque de 250,000 francos girado a su favor por el millonario americano George Blumenthal, de Nueva York, como donativo especial para que la universidad citada la emplee según sus deseos.

El Ministro de Instrucción Pública, al acusar recibo de esta suma a Mr. Blumenthal, le mandó un pliego de caluroso agradecimiento.

El profesor de Unamuno está en la C. de París

París agosto 28.—El profesor don Miguel de Unamuno, uno de los intelectuales más prominentes de España quien fue desterrado a la Isla de Fuerte

teventura, debido a las conexiones que tuvo con ciertos desórdenes políticos, ha llegado a esta capital, dedicándose a llevar una vida tranquila en un barrio parisiense, con el objeto de desarrollar una intensa labor literaria. El señor de Unamuno quedó recientemente en libertad, de acuerdo con el decreto de amnistía general firmado por S. M. el rey don Alfonso XIII.

El autor de Niebla llegó a Cherburgo, donde fue recibido como un héroe. En ese puerto se le ofreció un banquete, durante el cual pronunció subridis, en que dijo entre otras cosas, lo siguiente:

"Yo no puedo aceptar la am-

nistía española, pero puedo aceptar la hospitalidad francesa.

Mi destierro consistió en ser arrojado en la Isla de Fuerte Ventura, que la naturaleza arrojó en el Océano, como un pedazo del desierto de Sahara. Durante varios meses viví en esa árida isla, padeciendo muchas veces una sed abrasadora.

Yo no puedo regresar a España y conservar mi dignidad.

El profesor de Unamuno piensa seguir desde Francia su campaña contra la dictadura militar que encabeza en el vecino reino el general don Miguel Primo de Rivera, el cual lo desterró hace cuatro meses; sostiene que no está ligado

por ninguna promesa debido a la amnistía decretada en España y que conserva absoluta libertad para expresar sus opiniones.

Francia publicará también documentos relativos a los orígenes de la gran guerra

Nueva York agosto 28.—El World publica un despacho cablegráfico especial de su corresponsal en París diciendo que el gobierno francés está dispuesto a abrir sus archivos oficiales y a publicar todos los documentos que tienen o pudieran tener alguna relación con la guerra, como lo ha hecho

ya y sigue haciéndolo, el gobierno de Alemania.

Francia desea contrarrestar los efectos de la correspondencia cruzada entre Isvolsky y Poincaré publicada por el Gobierno de los Soviets, que ha causado verdadero furor en Alemania, y para constatar los cargos que se le hacen por el rompimiento de las hostilidades.

Esta determinación del Gobierno ha sido comentada en el sentido de que Francia quiere adelantarse a los delegados alemanes en la Conferencia Interaliada de Londres, quienes sostendrán que no tiene responsabilidad el Reich por el desencadenamiento de

la conflagración; pues que los nacionalistas persistieron con el Gobierno de Berlín en que sus delegados forzaran la discusión sobre el punto del rompimiento de las hostilidades porque temen que el plan Dawes no llegue a operar efectivamente, en vista de la convicción alemana sobre los pagos de guerra.

Si Francia publica esa correspondencia, siguiendo el ejemplo de Alemania, se limitará a los documentos cambiados entre los Gobiernos, pero no tocará los archivos militares ni diplomáticos que se refieren a cuestiones de carácter técnico de las operaciones, sino únicamente a los que pudieran arrojar alguna luz a los móviles de la guerra o sus orígenes, punto que también el Gobierno de Berlín trata con mucha discreción.

Pasa a la página 8

Los duelos de ayer

Sara Páez Avilés, de 20 años, vecina del Cantón del Hospital, nicaragüense, hija de José María Páez y Sara Avilés, nacida en Managua.

José Antonio Rojas, de 48 años, vecino de Santa Ana, esposo de María Salazar.

Eudoxia Salas, de 45 años, vecina del Hospital, esposa de Roberto Gallardo, hija de Luis Salas y Esmeralda Zumbado.

Porfirio Caballero, de 31 años, vecino del Hospital, hijo de Perfecto Caballero y Aurora Valladares, nativo de Tegucigalpa, Honduras.

Natividad Calvo, de 19 años, vecino de Río Segundo, hijo de Ponciano Calvo y Fidelina Muñoz, nativos de Grecia.

Adán León Molina e Inés Salazar, vecinos de Orotina han pasado por la pena de ver morir un niño poco después de haber nacido.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica
(Cierre de ayer: a las 3 p.m.)

Nueva York	401 1/2
Londres	361 1/2
París	111
España	268
Italia	90 1/2
Suiza	378
Bélgica	102
Berlín	401 1/2
Amsterdam	39 1/4

San José, Agosto 28 de 1924.

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres	4.48
París	5.40
España	13.27
Italia	4.43
Suiza	18.85
Bélgica	5.01

San José, Agosto 28 de 1924.

El notable reglamento sobre protección de animales que publicó ayer La Gaceta Es obra del eminente jurisconsulto Licdo. don Ricardo Jiménez Oreamuno, actual Presidente de la República

Reproducimos a continuación el último, luminoso Decreto del señor Presidente de la República, poniendo a salvo la vida y los derechos de determinadas clases de cuadrúpedos y de algunos bípedos, que suponemos sean las aves de corral.

Como puede advertirse, trátase de algo que se hacía indispensable en el país; se trata de una gran obra benéfica y de positivo altruismo-pro caballar, pro-perrero, pro mular; etc; se trata en fin de un nuevo y brillante capítulo en la vida pública e INTELLECTUAL de este hombre cumbre, que desde el 8 de mayo viene gobernándonos.

Léanlo con atención los costarricenses; tomen nota de la forma y horas del día en que deben ordeñarse las vacas; adviertan cómo es ya prohibido amarrar de la cola dos caballos; vean que ni a los gatos ni a los perros se les permite que sigan peleando, a cuyo fin es probable que se establezca un cuerpo especial de policía; y aplaudan con entusiasmo al Lic. Jiménez.

Pero pidanle que así como se preocupa de cuadrúpedos y de ciertos bípedos, no eche en olvido a ciertos ídem que hoy están sin agua, sin higiene, sin protección alguna.

Por ejemplo las clases trabajadoras, cuya Ley de Accidentes todavía está en veremos.

Pero no vamos a seguir haciendo comentarios, para darle paso al famoso Decreto que immortalizará a su autor, tanto o más que la Cartilla Cívica.

No 10

RICARDO JIMENEZ

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando:

10.—Que el artículo 558 del Código Penal, en su fracción 8ª, castiga con multa menor en

su grado primero, o sea de dos o sesenta colones, a quien se haga culpable de actos de crueldad o de maltrato excesivo para con los animales.

2º.—Que para el acertado cumplimiento de tal disposición por parte de las autoridades, conviene determinar qué actos constituyen la crueldad o maltrato excesivo que contempla aquella ley.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 102, inciso 27 de la Constitución Política,

Decreta:

Artículo 1º.—Se tendrán como actos de crueldad o maltrato excesivo para los efectos

del artículo 558 del Código Penal, los siguientes:

1º.—Golpear por ira a un animal de servicio con hierro, palo o cualquiera otro instrumento contundente, o castigarlo furiosamente con fusta o verduguillo o de otro modo, particularmente en la cabeza o nariz, en los ijares o en las patas.

2º.—Picarlo con espuelas de puntas agudas y desproporcionadas que puedan perforar el cuero; ponerle cabezada que pese más de dos kilogramos o freno incómodo o talmeca que le haga sangrar.

3º.—Emplear para castigarlo o animarlo chuzo o aijada de punta de más de un centímetro y tan aguda que pueda romper la piel.

4º.—Golpear, azotar o apurar de cualquier modo a un animal caído bajo un vehículo o con él, antes de desprenderlo del tiro, o tratándose de bueyes enyugados, no soltarlos del yugo y darles descanso cuando uno de ellos se hecha en el suelo y el otro no.

5º.—Cargar un vehículo tirado por fuerza animal con peso mayor que el que racionalmente pueda tirar el animal o los animales uncidos o enganchados; así como transportar objetos pesados de gran longitud sin las debidas precauciones para que no se roce o maltrate a los animales de tiro.

6º.—Cargar a lomo de una bestia de silla o carga, más de 125 kilogramos de peso incluso jinete y apero, cuando el animal sea de buen tamaño y vigoroso; o si se trata de bestia pequeña y débil, hacerla llevar peso superior a sus facultades y condiciones.

7º.—Poner silla a una bestia sin colocar debajo un mantilón y pelero o hacer servir a un animal de tiro, carga o silla estando herido, llagado, enfer-

Pasa a la pág. 5

La escuela en el barrio Luján

Los vecinos del pintoresco barrio Luján trabajan con mucho entusiasmo para llevar cuanto antes a la práctica el hermoso proyecto de construir una escuela.

Elementos significativos de ese sector de la ciudad han ofrecido su colaboración en pro del proyecto cuya necesidad es palpable.

Próximamente se iniciarán los trabajos.

Robo en la Iglesia La Merced

Los amigos de lo ajeno no respetan ya ni los templos. Prueba de ello es que de la Iglesia de la Merced se robaron unos elegantes cortinas color púrpura.

El señor Cura se encuentra muy sorprendido de semejante sacrilegio.

Los detectives hacen las investigaciones del caso.

Captura de un carterista

La policía logró ayer echarle el guante a un sujeto de apellido Badilla; quien le sustrajo un dinero a don Daniel Martínez.

Badilla es un pájaro de cuenta y fue capturado gastando lindamente los dinerillos hurtados.

Un despertador para el Inspector Gral. de Hacienda

El relojero suizo don Pablo Walter le ha pasado una cuenta al Gobierno por un despertador para el señor Inspector General de Hacienda.

Esa compra no es censura. Al contrario, felicitamos al que tuvo la feliz idea de llevar un despertador al citado departamento. Ojalá en otras dependencias oficiales existieran despertadores como el de este estimable funcionario público

Dos bases navales de los Estados Unidos en Centro América

Se proyecta comprar a Inglaterra su colonia de Honduras Británica para cederla a Guatemala

"El Universal" de México publica la información que en seguida reproducimos por considerarla de interés para los centroamericanos y que le fue enviada por su corresponsal en Nueva York.

El señor F. J. Lisman, experto neoyorkino en asuntos de transportes y comercio, ha sugerido un medio por demás interesante para poner fin al contrabando a lo largo de las raldas y ensenadas de la costa del Golfo, en la parte perteneciente a los Estados Unidos, para colocar a la República de Guatemala en buenas condiciones financieras, y para dotar a los Estados Unidos de una base naval en la costa occidental del Mar Caribe, base que estará a una distancia de 24 horas por ferrocarril de la otra proyectada base norteamericana en la Bahía de Fonseca.

El señor Lisman, que acaba de regresar de un largo viaje a la América Central, quedó tan impresionado por la situación de los intereses de los Estados Unidos en esas regiones, lo mismo que por las angustias de Guatemala, que no puede defenderse del contrabando que se envía a su territorio desde la Honduras Británica, que ha formulado un remedio que en concepto de algunos técnicos es una verdadera maravilla.

En una entrevista celebrada hoy con el corresponsal de EL UNIVERSAL, Mr. Lisman dijo lo siguiente:

"Es increíble la magnitud de la industria de contrabando que está centralizada en estos momentos en el territorio de Belize, Honduras Británica. Las aguas del Golfo de México son tan tranquilas durante diez meses del año, que hasta pe-

queños botes, lanchas de gasolina y canoas, pueden transportar con toda seguridad contrabandos desde Belize hasta las ensenadas de Louisiana, Mississippi y Alabama, y lo cierto es que esos contrabandos se transportan diaria y constantemente. Ningún cuerpo de guardas aduaneros ni de policía marítima será suficiente para impedir ese tráfico, que causa a los Estados Unidos una pérdida de muchos millones de dólares anualmente.

"Es de todo punto evidente que la Honduras Británica no es otra cosa que un gigantesco foco de contrabando. Además de los contrabandos que de allí salen para las costas del Golfo, de Belize parten centenares de sondas que terminan en territorio guatemalteco y por donde pasan los contrabandos para Guatemala, y también salen de allí cargamentos de mercancías que entran sin pagar derecho alguno en otras repúblicas de Centro América. Esto hace imposible para Guatemala tener una fuente segura de ingresos aduaneros, que es un factor vital para la prosperidad del país.

"Si a Guatemala se le pusiera en posesión de la Honduras Británica, que en realidad pertenece geográficamente a la costa guatemalteca, el contrabando quedaría terminado y nuestras costas del Golfo se verían libres de los contrabandistas. Pero lo que es aún más importante, Guatemala, por ese medio, tendría una verdadera costa marítima, con numerosos puertos de gran magnitud, en vez de la estrecha costa que tiene ahora. Puerto

Barrios y Livingston son buenos puertos; pero Belize es un puerto más grande y cómodo, con la ventaja de estar detrás de las islas de Turneffe, siendo por consiguiente la salida natural de la parte norte del país."

"En cuanto a la manera que Guatemala pudiera entrar en posesión de la Honduras Británica, la cuestión es muy sencilla: que los Estados Unidos compren ese territorio a Inglaterra, descontando el valor de él de la deuda que en estos momentos tiene la Gran Bretaña con Norteamérica, y lo venda a Guatemala a precio de costo y con un plazo muy largo, por ejemplo igual al concedido a Inglaterra para pagar la referida deuda.

Lo que daría Guatemala

En cambio de esta operación Guatemala daría a los Estados Unidos el derecho de construir una base naval en algún punto de la costa atlántica de dicho país y el derecho de transportar elementos por los ferrocarriles internacionales de la América Central, a través de Guatemala y a través de El Salvador, conectando esas líneas con la base naval que se proyecta construir sobre la costa del Pacífico, en la bahía de Fonseca. Ese arreglo sería conveniente, desde todo punto de vista, para las tres partes interesadas.

En esta forma lógica impediríamos el contrabando en nuestras costas, y en Guatemala, ayudaríamos al gobierno guatemalteco a colocarse en buenas

condiciones financieras y aseguraríamos la defensa del canal de Panamá y la del canal que proyectamos construir en Nicaragua.

Indudablemente la Gran Bretaña no tendría objeciones lógicas que hacer a esa negociación, puesto que con ella nada pierde y mucho gana.

¿Pero cederá Inglaterra?

Si el gobierno inglés ha consentido en renunciar al derecho internacional en cuanto se refiere al límite de tres millas de distancia de la costa, aceptando el límite territorial de 12 millas, fijado por nosotros, sólo por ayudarnos a poner en práctica nuestra ley de prohibición alcohólica, no pondrá ciertamente muchos reparos para desprenderse de un territorio como el de Belize, que nada le produce y que sí le puede ocasionar con el correr del tiempo serios trastornos, ya que Tío Sam no verá con buenos ojos que allí se sostenga y fomente una estación de contrabandistas que afecta a una porción considerable de la América Central y a la costa del golfo de los Estados Unidos.

De lo dicho se deduce que el plan es hacedero y que para realizarlo no se tropezará con muchas dificultades. Por medio de él ayudaremos a salir de apuros monetarios a la América Central y aumentaremos nuestro prestigio en toda la América Latina, que se persuadirá de que la Doctrina Monroe es un hecho y de que América será para los americanos.

Decreto que prohíbe a los empleados públicos aceptar subvenciones o sobre sueldos de los particulares

Ricardo Jiménez Oreamuno
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.

Decreta

Considerando:

1° Que es deprimente, tanto para el Estado como para los funcionarios públicos que con ello se benefician, el hecho de que a los últimos, les subvencionen los particulares;

2° Que si bien es cierto que, actualmente, los sueldos que paga la Administración Pública no compensan el esfuerzo ni guardan relación con la categoría de quienes los devengan, este es un mal general que el Gobierno se esfuerza en remediar, paulatinamente;

3° Que no hay justificación para que servidores del Estado lleguen a sentirse cohibidos para dedicar todo su celo al bien de los intereses nacionales, por el hecho de haber recibido estipendio por velar, también, por intereses particulares, los que pueden llegar a ser opuestos a los del Gobierno;

Por tanto.

Art° 1° A partir de la publicación del presente Decreto queda terminantemente prohibido a los empleados públicos aceptar subvenciones o sobre sueldos de los particulares, se pena de destitución inmediata.

Art° 2° Será considerado, en los particulares, como hecho colusorio y de soborno, el de pagar subvenciones a los empleados públicos, y por lo tanto, punible conforme lo establece la ley respectiva.

Art° 3° Todos los empleados públicos que han estado devengando subvenciones de los particulares, comunicarán, inmediatamente, su monto, a la Secretaría de Hacienda, para que esta lo incluya en el Presupuesto, previo la comprobación y estudio correspondiente.

Dado en la ciudad de San José a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos veinticuatro.

Ricardo Jiménez

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.

TOMÁS SÖLEY GÜELL

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal



El JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Trabajo extraordinario

Se nos comunica que ha sido ardua la labor de los empleados del Departamento de anotación de la Tributación Directa en estos últimos meses, pero ellos con el afán de tener la oficina al día no omitieron esfuerzo trabajando horas extraordinarias hasta lograr poner el despacho al día, como se encuentra actualmente.

Bonos Nacionales de Oro

Para adquirir los fondos destinados a fomentar la **Construcción Urbana**, de acuerdo con la Ley N.º 65 del 11 de los corrientes, podemos desde hoy a la venta Bonos Nacionales Oro concediendo un 10 por ciento de descuento sobre su valor nominal. Esos bonos devengan un interés de 8 por ciento anual.

San José, 19 de Agosto de 1924.

Banco Internacional de Costa Rica

Verdaderas Gangas

Ofrecemos:

Georgetts — Crespones — Marrocanes
Seda Liberty — Charmuses — Jersey

Y muchos otros artículos de alta novedad llegados por este último vapor.

LA GLORIA
José Ma. Calvo y Cía.

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marving Safe Co.

Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 691 San José, Costa Rica Apartado 653

El concierto del Profesor Burmester

Anoche se llevó a cabo en el Teatro América el concierto de despedida del notable violinista Profesor Burmester quien tantos laureles ha conquistado ya en su larga carrera de artista genial y que tan gratos recuerdos deja entre nosotros.

Como en los conciertos anteriores, en el de anoche estuvo muy feliz en la interpretación de las obras que ejecutó. El público numeroso y distinguido aplaudió entusiasmado a este mago del violín.

Una vez más felicitamos al Profesor Burmester por sus triunfos artísticos y sólo lamentamos que su presencia en playas ticas no se prolongue por un tiempo más en el que pudiéramos seguir escuchando sus maravillosas ejecuciones.

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Doctor A. Peña Chavarría

De las Universidades de Colombia y Johns Hopkins

ESPECIALIDAD:
Enfermedades de los niños y enfermedades tropicales

Consultorio del Dr. J. M. SOTO
Frente a la Segunda Sección de Pollela

TEL. 466
10 a. m. a 12

TACK HING LUNG y C.ª
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

El Doctor Edgar Montealegre

tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales a sus amistades que viajen a Nueva York

Práctica general, especializando en el diagnóstico y tratamiento del Asma, así como de las enfermedades del pulmón

485 Park Avenue,
New York City

CARNOL
(PASTILLAS)
para personas

DELGADAS
que deseen

ENGORDAR

Tomando Carnol ganarán de 3 a 8 Kilos en pocas semanas. Se vende en Farmacias y Droguerías.

Hermoso proyecto para construir aceras a pagos ínfimos

Don Enrique Mora, importante vecino del barrio Luján, tiene en estudio un magnífico proyecto para construir las aceras de la ciudad por medio de un sistema conveniente.

El trabajo será pagado por los vecinos en el plazo de dos años, lo cual es muy favorable pues por pobre que sea un propietario fácilmente pagará veinte o treinta colones en abonos ridículos.

El cobro se hará por medio del Ayuntamiento sin que éste se vea comprometido en nada.

El Proyecto tiene la simpatía general, máxime cuando existe una ley que faculta a la Municipalidad para construir las aceras cuando se trate de un rebelde pero autorizándola para cortar el servicio de agua al que no lo pague.

Con este proyecto muy pronto tendría la capital buenas aceras hasta en los alrededores res-

Busque el número próximo

Doctor Alexis Agüero Soto De nuestros corresponsales

Turrialba

Agosto de 1924.

Al margen de los últimos acontecimientos locales

Después de brillante y lucido exámen en que puso de relieve su competencia profesional, fue incorporado a la Facultad de Medicina del país, este distinguido coterráneo nuestro que hace nueve años se despidió del hogar en busca de mejores horizontes.

Desde pequeño, sus facultades intelectuales marcaban un derrotero bien definido, y una vez graduado como bachiller en humanidades, resolvió seguir la carrera médica.

Un día se le vio partir. Resuelto, esperando, con su inseparable cofrecillo de fé y de inteligencia, cruzó los mares como emigrante golondrina, y albergue buscó en lejanos lares. La tierra del Quetzal le dió la bienvenida; pero convulsionada en ese entonces por guerra fratricida, tuvo que abandonarla y buscar refugio en la patria de Morelos. Allí en la Escuela Médica Militar de la ciudad de México, habiendo sobresalido entre sus condiscípulos, obtuvo el título de médico y cirujano, partiendo para los Estados Unidos, dos años después de ejercer la profesión.

Hizo su internado en el "Holvy Family Hospital" y en el "Kings Country Hospital" siendo admirado por sus colegas en su ciencia y en su trato.

Más de una vez los periódicos americanos se ocuparon de este simpático galeno, a quien dedicaron frases de verdadero encomio.

Por último, viajó a Europa radicándose en París a donde entrado al hospital "Braco" principió, hasta concluirlo, un estudio especial de Ginecología.

Intentaba conocer otras ciudades de Francia, cuando una carta de sus papás le decía que no podían soportar por más tiempo su ausencia; y esto, unido a los vehementes deseos que tenía de regresar al lado de los suyos, le tascinó al extremo de emprender inmediatamente el viaje de retorno.

Y de nuevo hemos estrechado la mano del cariñoso amigo, que sin pretensiones, sin pavo-realescas vanidades, viene a decirnos lo que puede la voluntad, lo que puede la constancia, y aún más: lo que son la humildad y la modestia.

Para sus cariñosos padres y demás familia, nuestra repetida felicitación; y para el amigo Alexis, muchos lauros en las labores de su profesión.

Agosto 29 de 1924.

F. PICADO SOTO

Los que hemos seguido como observadores sin tomar parte alguna en la discusión o mejor dicho en el pugilato que se ha entablado entre la Municipalidad de este Cantón y un grupo de opositoristas, nos hemos dado cuenta de lo estéril de estas luchas, en que no ha campeado más que el insulto personal y un mal disimulado antagonismo político. Y es que francamente no hemos visto una lucha de ideas en el nivel que la cultura exige, no hemos visto que se expresen argumentos sobre un hecho u otro con la seriedad y la comprensión justa de las cosas cuando son los intereses de la comunidad los que se ponen en juego.

La Municipalidad actual integrada por elementos sanos y de una página limpia, está animada de la mejor voluntad para llevar a cabo obras de verdadero adelanto que hoy están en proyecto, obras éstas que merecen por su importancia el apoyo de todos sin distinciones de clases, sin apasionamientos políticos, sin torcidas oposiciones.

Turrialba por sus condiciones agrícola y comercial está llamada a ocupar un lugar preferente en el rol de las poblaciones de importancia y vasto campo

para las actividades individuales. Estorbar por meros motivos la labor que se emprenda en pro del adelanto, es tarea antipatriótica, es demostrar poco cariño para el terruño en cuyo regazo se vive y se obtiene con creces el fruto de nuestro esfuerzo.

Traer al tapete la discusión hechos pasados, no reporta ahora ningún bien práctico, ya que la historia se encargará de hacer el juicio de los hombres y de las cosas.

Depongamos, pues, las armas de la lucha y dispongámonos cada cual a la medida de nuestro medio, para ayudar a los hombres del Gobierno local en sus nobles propósitos, que Turrialba prospere y se engrandezca con el esfuerzo de todos sus hijos, bajo una sola bandera, con un solo ideal que condense nuestras justas aspiraciones.

Hechas estas consideraciones y sin prejuicios de nuestra parte, nosotros celebramos que las cosas hayan tomado mejor rumbo y que poco a poco vayan desapareciendo las divisiones que parecen ahondar cada vez, la fuerza que impulsa el adelanto.

REYNOLDS

Justa aspiración de los telegrafistas

Sabanilla de Alajuela. Agosto 27 de 1924.

Señor Director de

LA OPINIÓN

Muy señor mío:

Permítame de nuevo solicitar de su estimable Diario las columnas que Ud. tan galantemente nos ha abierto desde su fundación, y aún mas tratándose de verdadera justicia.

Leyendo en diarios de estos días pasados algo con respecto a la mala reenumeración de los empleados del Correo, considero justo el aumento solicitado. Ahora que se trata sobre este tópico y juzgando a nosotros los administradores

de correos y telegrafistas a la vez que servimos el primer cargo ad-honorem, se nos deje como en la actualidad. Me permito preguntar a quien corresponda: ¿No cree Ud. que la verdadera justicia con los empleados del Correo se haría reconociéndonos si quiera un 20 por ciento a nosotros los telegrafistas que tenemos ese recargo?

Tenemos las mismas responsabilidades y el mismo trabajo.

¿Seremos tomados en cuenta?

Como siempre agradecido de Ud. afmo. y seguro servidor.

PORFIRIO SALAS MUÑOZ

Con la Reina del Tango se presenta esta noche

al público josefino la gran compañía de operetas "Ines Berutti"

Con verdadera satisfacción y alegría por parte del público se inició esta noche en nuestro grandioso Teatro Nacional la temporada lírica de la Compañía de Operetas INES BERUTTI.

La obra escogida para ese debut es la sublime producción del Mtro. Tehar titulada LA REINA DEL TANGO una de las más bellas producciones del genial autor austriaco.

Nuestro público que está por decirlo así, hambriento de buena opereta, está que no cabe de gozo y la demanda de localidades ha sido extraordinaria, desde ayer hemos visto en la taquilla del Nacional grandes grupos de personas ansiosamente buscando sus localidades; por consiguiente es muy posible que a estas horas ya no queden muchas disponibles.

Nosotros nos alegramos de verdad pues todo el triunfo que obtenga en esta temporada el amigo Rodó es muy merecido por el esfuerzo que constituye y ofrecernos una buena Compañía como la de la Srta. BERUTTI, la genial soubrette argentina,

Nosotros nos alegramos de verdad pues todo el triunfo que obtenga en esta temporada el amigo Rodó es muy merecido por el esfuerzo que constituye y ofrecernos una buena Compañía como la de la Srta. BERUTTI, la genial soubrette argentina,

Teatro Nacional

Primera Función de Abono Debut

VIERNES 29 AGOSTO

Debut Estreno de la opereta en 3 actos del Maestro Lehar

LA REINA DEL TANGO

Mañana: LA MAZURCA AZUL

Telegramas rezagados en la Ofna, Central

R. Alfaro Limón, Carlos Araya Limón, Rita D. v. de Alfaro Juayúa; Pedro Aguilar Ortolina, Pina L. Aragón, Masaya; Roberto Coronado Siquirres; Paulita Campos Granada; Victor Chavez; Turrialba Nicomedes González Escasú; Tiburcio García San Marcos; Juan Gómez A. Puntarenas, Beatriz Guillermina Guido Cañas; Miguel Gutiérrez Puntarenas; Félix Jiménez Cartago; Alejandro Madrigal Pacayas, Amadeo Morice Tipitapa, Juan F. Mora F. Desamparados, Lola de Muriello, Puntarenas, J. Morgan Siquirres, Angela de Mareña, Limón; Ramón Navarro Grecia. Santana Rojas Cartago; Roberto Schuber San Salvador, Lacia Suárez. Siquirres, Abel Ulate San Ramón; Emilio Vargas Aguas Zarcas, Emelina Vargas, Cambalache, Clemencia Vittoni Cartago. Gilberto Vega Masaya, Antonio Zufiiga Atenas.

Nota:—Los telegramas para personas ausentes están sujetos a rezago. El Artículo 372 del Código Fiscal dice que el Gobierno no garantiza la entrega de las comunicaciones telegráficas sino cuando se dirijan a un domicilio bien determinado y conocido.

San José, agosto de 1924.

Casa Se necesita

Pequeñita, higiénica, céntrica y contra temblores

INFORMES: en esta Administración

Don Eladio Prado

se encargará de recoger los fondos para la publicación de los discursos del Pbro. Castillo

El grupo de caballeros interesados en la publicación de los discursos del padre Castillo, ha comisionado a don Eladio Prado, quien bondadosamente ha aceptado el cargo, para recibir las contribuciones que voluntariamente querrán dar los admiradores de aquel ilustre representante de nuestra Patria en las Cortes de Cadiz, para llevar a cabo, tan pronto como sea posible, la publicación de sus discursos, todos ellos notables y que revelan su vasta ilustración y el brillante papel que supo desempeñar para honra suya y gloria y prestigio de Costa Rica que ahora a pesar de la indiferencia oficial, quiere perpetuar recopilándolos en un volumen que mañana deleitará hasta los que hoy han negado los méritos de esta obra notable.

Filudine y paludismo



Exceso de bilis Diabetez Tez amarilla Cólicos hepáticos Cirrosis

Todos aquellos que padecen del hígado o del bazo, todos los diabéticos, todos los antiguos coloniales que padecieran de fiebres deben recurrir a la FILUDINE.

Academia de Ciencias memoria del Dr. Legrand, médico principal de la marina francesa, Laureado de la Academia de medicina de París. (19 de marzo 1912)

El hematozoario, agente causal del paludismo, es introducido en la sangre por un mosquito, el anofelo. La ciencia a descubierto un nuevo remedio: la Filudine, específico verdadero del paludismo, no tóxico y muy energético, y cuyo uso permite combatir victoriosamente este aciago azote, destructor de los países cálidos.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, París. — Agentes generales para Centro America: ARMANDO CAHEN & Co. —

Agente en Costa Rica

E. DE MEZERVILLE

Urodonal y el tabaco

el tabaco es un veneno del corazón y sobretodo de los vasos Huchard



El Urodonal permite el uso del cigarro, suprimiendo el riesgo de nicotina.

Fumadores, piensen ustedes en el precioso Urodonal. Recuerden Uds. de que no existe medicamento mejor para dar flexibilidad a los vasos, mantener la tonicidad del corazón, disminuir la tensión vascular, detener la esclerosis, limpiar la sangre, eliminar las toxinas, por último y sobretodo disolver el ácido úrico, como el agua disuelve el azúcar: en una palabra neutralizar a proporción que se producen los estragos causados por la nicotina. Es evidente que al pesar fuertemente, cada una de sus partes, dos fuerzas iguales sobre un tabique, el equilibrio se mantendrá según todas las probabilidades. Es de este modo que, acompañado con un vaso de Urodonal, un buen cigarro, una buena pipa hasta una serie de cigarrillos ya no pueden incomodar a nadie.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, París. — Agentes generales para Centro America: ARMANDO CAHEN & Co. —

Agente en Costa Rica

E. DE MEZERVILLE

NOTA EDITORIAL

Comentarios a un decreto del Ejecutivo

A propósito del decreto N.º 10 del Poder Ejecutivo publicado ayer en "La Gaceta" y cuyo texto completo reproducimos hoy en otra sección, hemos oído algunos comentarios a los cuales creemos útil referirnos en las presentes líneas.

Expresa el Ejecutivo en los considerandos de aquel decreto que para el acertado cumplimiento por parte de las autoridades, de la fracción octava del artículo 558 del Código Penal, referente a maltrato de animales, conviene determinar qué actos constituyen la crueldad o maltrato excesivo que contempla aquella ley; y al efecto, en uso de la atribución que le confiere el artículo 102, inciso 27 de la Constitución Política, establece que "se tendrán como actos de crueldad o maltrato excesivo para los efectos del artículo 558 del Código Penal" los que enumera en diecinueve acápites que nuestros lectores podrán leer en el lugar correspondiente de esta edición.

Los comentarios a que aludimos se basan en esto: en que el inciso 27, artículo 102 de la Constitución, no encaja bien en este caso, pues simplemente fija bajo ese número, como última de las atribuciones del Ejecutivo, "darse el reglamento que convenga para el régimen interior de sus despachos, y expedir los demás reglamentos y ordenanzas necesarias para la pronta ejecución de las leyes"; sin que aparezca allí la facultad ejercida ahora en el decreto No. 10, de "interpretar" qué debe entenderse por crueldad o maltrato excesivo, al tenor del artículo 558 del Código Penal. No encajando, pues, conforme a ese criterio, el inciso constitucional citado, el nuevo decreto carecería de base legal y por lo pronto sería irritó.

Al rededor de esa tesis se nos ha dicho:

—¿Qué valor legal puede tener una interpretación hecha por el Poder Ejecutivo a un texto de ley, de un Código nada menos, siendo así que conforme al inciso 13, artículo 73 de la Constitución, es atribución exclusiva del Congreso dar las leyes, reformarlas, interpretarlas y derogarlas? Siendo así, también, que ninguna autoridad (artículo 16) puede arrogarse facultades que la ley no le concede; que las disposiciones del Poder Legislativo o del Ejecutivo (artículo 17) que fueren contrarias a la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan; y que los poderes en que se divide el Gobierno de la República (artículo 13) son independientes entre sí? Y decretar que se tendrán como actos de crueldad o maltrato excesivo tales y cuales ¿qué es sino interpretar el artículo 558 del Código Penal,

entrando a suponer qué es lo que el legislador quiso entender por maltrato excesivo o crueldad al fijar la multa de dos a sesenta colones como castigo a esa clase de violencias sobre los animales? ¿No era éste el caso de ocurrir a la Cámara en demanda de esa interpretación, tal y como se hizo en la última legislatura para fijar el alcance de la palabra parricida usada en la Ley de Gracia? ¿O no era del caso tampoco dejar la libre apreciación de aquellos términos al arbitrio de los jueces llamados a definir las controversias a ellos relativas? En todo evento ¿no es un funesto precedente el que se sienta con el decreto No. 10, al confundir lo que es reglamento con lo que es interpretación auténtica de una ley, por mucho que se diga que tratándose como se trata de una simple contravención en los actos de crueldad o de maltrato excesivo con los animales, conviene indicar a los Agentes de Policía y Gobernadores llamados a juzgar esa clase de hechos que esos son los merecedores de penalidad a juicio del Ejecutivo, cosa que podría haberse dicho mejor en una circular que en un decreto con pujos de ley, a pesar de que aún la circular estaría fuera de tiesto porque no habiendo interpretación legislativa al respecto es arbitrario que el Ejecutivo quiera suplantar con su criterio propio el de sus subalternos los Agentes de Policía o Gobernadores, únicos jueces en materia de contravenciones y, como tales jueces, dueños y señores de su libre crítica?

Tales son las observaciones que se nos han hecho y que nosotros transmitimos al público, para que los ciudadanos que se interesan en esta clase de debates las examinen.

El asunto parece baladí, pero del fondo de él se desprende la cuestión fundamental que nos ha sido propuesta, esto es: ¿al emitir su decreto No. 10 el Poder Ejecutivo ha interpretado o no el contenido del artículo 558, (fracción octava), del Código Penal vigente, ya que en cuanto a reglamentar solo podría hacerlo con aquellas disposiciones respecto de las cuales lo hubiere autorizado taxativamente el mismo Código?

Dejamos por el momento la solución de este pequeño problema a quienes quieran abordarlo desde el punto de vista netamente jurídico o de derecho público costarricense y ofrecemos a los interesados el espacio necesario en nuestras columnas para publicar las respuestas que se nos envíen, si es que hay alguien que considere de importancia las dudas que se han suscitado con ocasión del decreto de fecha 22 de los corrientes tantas veces aludido en esta nota.

La recepción efectuada en el hogar Assmann Siebe con motivo de la boda

Assmann Assmann

Atentamente invitados por el estimable caballero don Teodoro Assmann y por su distinguida señora esposa doña Emma Siebe, asistimos en la noche del miércoles pasado al matrimonio del caballero don Peter Assmann y la señorita Margarita Assmann.

La ceremonia civil se efectuó con un carácter rigurosamente familiar a las dos de la tarde de ese día, y en la noche el Ilustrísimo Sr. Obispo Anglicano de la Diócesis de Limón, Monseñor Vibert Quackson, impartió la bendición nupcial según el rito, habiendo sido invitados para este acto los familiares y amigos íntimos de los contrayentes.

Las dependencias todas de la residencia de los esposos Assmann Siebe se encontraban artísticamente adornadas, bajo la dirección de la señora de la casa, habiendo ejecutado ese trabajo el conocido floricultor don Alfredo Brader.

En el salón donde se efectuó la ceremonia se destacaban hermosos cordones de espárragos y albas flores en cuyo centro había una estrella de margaritas como símbolo de felicidad. Bajo este dosel fue entregada la novia por su señor padre al joven que la ha elegido para esposa, recibiendo la bendición del Ilustrísimo Sr. Obispo Anglicano.

Hacían de portacojas las niñas Gisela Siebe y Lotte Assmann, graciosamente vestidas de trajes celestes y coronas de rosas.

Terminada la ceremonia religiosa se brindó por la ventura de los nuevos esposos, quienes recibieron la congratulación de todos los concurrentes.

La orquesta del maestro Repetto inició el programa musical, y en tres salones preparados para el caso los concurrentes se entregaron a los placeres del baile hasta la madrugada de ayer, en que se retiraron muy agradecidos de las atenciones que les dispensaron los dueños de la casa.

Durante toda la recepción hubo derroche de licores, cerveza, helados, queques, sandwiches y todo lo que podía desearse el buen gusto.

El caballero dueño de casa y su estimable señora doña Emma no omitían esfuerzo alguno para atender a sus invitados. Hasta en los más insignificantes detalles la concurrencia tuvo oportunidad de notar las atenciones de los esposos Assmann Siebe, quienes reunieron en su hogar a sus más cercanas relaciones de la Colonia y de nuestra sociedad.

El bufett fue espléndido. Durante la recepción no faltaron las exquisitas viandas preparadas por la propia señora de casa.

La señorita Adelia Campos dió realce a la fiesta ejecutando el canto de Madam Butterfly, acompañada al piano por el maestro Repetto. Fue muy aplaudida por la concurrencia obligándola al bis.

LOS REGALOS

Entre los muchos presentes enviados a la gentil prometida, hoy señora de Assmann, como recuerdo de su día de boda, los habla de gran valor. He aquí la lista de cartulinas:

ALHAJAS

Georg Von Storren y Sra., Elisabeth Storm., Hellita y Nanny Knorr, Waldemar Dohrenge., Anna Dohrenge., Lilly Knorr., Teodoro Assmann y Sra., Noemi Ross.

OBJETOS DE PLATA

Delia Campos A., Wener Leopold., Víctor Aubert y Sra., Cayetano López G. Sra. e hijas., Gerardo Steinvorh y Sra., Egon Holst., Arturo Beer., Manuel Barrios h. y Sra., Luis Siebe y Sra., Claudia Kruse., Erwin Knorr y Sra., Herbert Knorr y Sra., Gertrud Leopold., Otto Leubster y Sra., Erik A Knorr y Sra., G. Ortuño y Sra., Vaustantín Jesú-biso., Herman Ahrens y Sra., Alfred Edgar Knorr y Sra., Elia Beer de González., Casimira de Beer., Paul Biegler y Sra., Fritz Sauter y Sra., Max Koberg y Sra., Max Buck y Sra., Alberto Blen y Sra., Margarita Lendgens., J. O. Siebe., Arnel Richard Andre., Catalina Van Patten., Franz Amrhein., Karl Fabian., Félix Wiss y Sra., Willy Niehaus., Manuel Ortuño y Sra., Gordiano Fernández h. y Sra., Brígida de André., Walter Siebe y Sra., Trick Fuhrmann., Wilhelm Steinvorh., Grebe Steinvorh., Walter Fensul.

ADORNOS

Maximiliano Keffer, Adolfo Sauter, Otto F. Knorr, Fritz Kriebel, W. Lohmann y Sra., Carlos Federfeld y Sra., Marta Koberg, Hans Kaudler y Sra., Edgar Ponton de Arce y Sra., José Sauter y Sra., Víctor Fabian y Sra., Emma Kruse, Elsa Kruse.

CRISTALERIA Y LOSA

Elizabet Assmann y hermanas, Allan F. Knorr y señora, Fritz Assmann, Humberto Castro S. y señora, Margarita Luján F., Erick Scholz y señora, Clemencia Luján F., Margarita de González Trias.

OBJETOS VARIOS

Marta Fabián, Fritz Assmann, Fritz Reimers señora y familia.

FLORES

Club Alemán, Max Koberg B., Rosel Trostfer, Guillermo Holst, Arnoldo André, Guillermo Aragón y señora, Guillermo Acosta y señora, Cipriano Chaves y señora, Edward Plate, Hermann Kruse.

El notable reglamento

Viene de la pág. 1

mo, demasiado flaco o extenuado; o tener un animal flaco o extenuado por falta de alimento, por trabajo excesivo o por privación de descanso, aire, luz o movimiento

8º.—Hacer trabajar a un animal de silla, carga o tiro más de seis horas sin darle agua o alimento.

9º.—Transportar animales cuadrúpedos o bípedos, colgados en sentido inverso de su posición natural o hacinados, sin suficiente espacio o luz, o maneados por más de más de tres horas.

10.—Conducir un animal atado a la cola de otro.

11.—Engordar aves mecánicamente.

12.—Desoar o desplumar animales vivos, o echarlos vivos para alimentar a otros.

13.—Herir o causar contusiones a animales de servicio, cuando no se está autorizado por una ley, sin perjuicio de la mayor pena que corresponda a quien lo haga por causar daño a una persona en sus propiedades, según dispone el artículo 396 del Código Penal.

14.—No dar una muerte instantánea, libre de sufrimiento prolongado, a cualquier animal cuyo exterminio sea ordenado por la autoridad o cuyo sacrificio se autorice para el abasto público o privado.

15.—Encerrar en corral u otro lugar aves u otros animales, en número tal, que no tengan el espacio necesario para moverse libremente, o sin darles agua y alimento suficiente cada doce horas.

16.—Dejar de ordeñar por más de veinticuatro horas va-

cas de estable o separadas de su cría.

17.—Hacer reñir gallos, perros o gatos, o tener corridas de toros o novillos con uso de banderillas o garrochas dando muerte al toro o novillo.

18.—Disparar con honda a los pájaros o cogerlos con liga o cometer cualquier acto de crueldad con aves de recreo o de canto.

19.—Todo acto violento o maltratamiento que cause a los animales padecimientos innecesarios o que dé por resultado causarles sufrimiento para obtener de ellos esfuerzos que razonablemente no puedan realizar sino a costa de padecimientos o castigos.

Artículo 2º.—La pena del artículo 558 referido, se impondrá cuando proceda, sin perjuicio de hacer cesar inmediatamente, a costa del culpable, el acto de crueldad que la motiva.

Dado en la Casa Presidencial, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos veinticuatro.

RICARDO JIMENEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, R. CASTRO Q.

Movimiento de carros habido hoy en esta Aduana

Por descargar en 1ª línea: 530. En 2ª línea: 748, 566, 536, 445, 586, 763, 602, 591, 771, 612.

Descargados los números 636, 674, 584, 608, 432, 767, 572, 654, 518, 772.

Agosto 28 de 1924

Fallecimiento de doña Celestina A. de Varela

Falleció anoche a las 8 en su residencia en esta capital, la estimable señora doña Celestina Alpizar de Varela, tras larga enfermedad que no pudieron vencer ni la ciencia ni los cuidados de sus familiares.

Su muerte llena de duelo a un hogar apreciado, en donde brillaron sus virtudes que dejan la eterna estela del bien en el alma de los suyos, hoy apesarados por tan irreparable pérdida.

El entierro saldrá hoy a las once de la mañana de la Iglesia de la Soledad.

Hacemos presente la expresión de nuestra sincera condolencia al afligido viudo don Diego Varela, a sus hijos don Víctor Páez y doña Amparo de Páez, don Lisimaco y señoritas Luisa y Esperanza y demás deudos, deseando a todos cristiana resignación en su desgracia.

PLEBISCITO

A los vecinos de esta ciudad se les avisa:

Que de mejor acuerdo se aplaza la fecha del plebiscito que se había anunciado, para el día que se indicará oportunamente.

San José, 28 de Agosto de 1924.

ROGELIO SOTELÁ GOBERNADOR

Dr. HERDOCIA MEDICO Y CIRUJANO de la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA: De 10 a 11.30 y de 2 a Contiguo al Teatro Variedades

Programa

De la retreta que dará la Banda Militar esta noche a las 8 p. m. en el Parque Morazán

- 1 Marcha Cortejo, Paimparé
2 Rienzi, abertura; Wagner
3 Carnaval, Suite; Guirand
4 Mefistófele, fantasía Boito
5 La Muchacha eléctrica, fox; Helmburgh.
César A. Nieto

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Cumplen años hoy de haber fallecido: José Bonilla Peñaranda, (1909) Benjamín Herrera Gócher (1900) Dolores Carmona v de Madrigal (1910) Tremedal Gutiérrez v de Zamora (1906) María Quesada Porras v de Chavez (1911) Juan Félix Cedeño Chacón, (1922) Margarita Castro Méndez Echeverría (1891)

Recordatorios

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Belen Solera de Vargas doña Sara Rivas v de Mayorga, don Bernardo Montes de Oca Duverran y don Jorge Brealey Salazar.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Gonzalo Cardona Jiménez y doña María Teresa Quirós F., (1915) don Roberto Ortiz Odio y doña Adina Brenes Ibarra (1920)

Doña Matilde de Johnston

Recibimos en la tarde de antier la noticia de haber estado enferma de cuidado la estimable señora doña Matilde W. de Johnston, esposa del caballero don David Johnston. Dichosamente el estado de salud de la paciente ha continuado siendo mejor, lo cual celebramos sinceramente.

En la Legación Americana

En la tarde del miércoles pasado recibieron a las personas de su amistad el Excmo. Sr. Ministro de los Estados Unidos y la Sra. de Davis. Asistieron las siguientes personas: Mrs Henry S. Watterman, María Luisa de Deane, Mrs Kowilton, Miss Gray, Miss Margarita Nielsen, Miss Mabel, Jean Barnhouse, señoritas Hil da y Arabela Ulloa, Isabel y Sarita Johnston, Ermida e Irma Gallegos, Ana Clark y de señeres Henry S. Watterman, Harold M. Deane, Luis y Mariano Anderson, Guillermo Tristán, Marcos A. Madriz y Joaquín Meza.

Los concurrentes fueron finamente obsequiados con un te en el salón comedor, pasando luego al de recibo en donde se departió amablemente y se bailó un rato.

A las seis de la tarde se retiraron los concurrentes muy satisfechos de las atenciones recibidas del Sr y de la Sra de Davis.

Para el campo

En días próximo deben salir para San Antonio de Desamparados, donde pasarán varios días de temporada, las estimables señoritas Mercedes López Borbón, Clemencia Luján y Noemi Ross, a quienes deseamos grata permanencia en aquella localidad.

bles señoritas Mercedes López Borbón, Clemencia Luján y Noemi Ross, a quienes deseamos grata permanencia en aquella localidad.

La boda Astúa-Alsina.

Por cablegrama recibido ayer en esta capital se ha tenido noticia de haber arribado sin ningún contratiempo a Barcelona, nuestro estimado amigo don José Antonio Astúa Lizaño; y de haberse fijado el día 4 de setiembre próximo para la celebración de su boda con la bella y distinguida señorita Anita Alsina, quien desde hace poco tiempo se encuentra en aquella gran ciudad española con su apreciable familia. Al dar cuenta de tan gratas nuevas, que coplazarán sobremanera a las numerosas amistades de los jóvenes prometidos y de sus familiares en esta capital, nos anticipamos a dejar constancia de los votos muy sinceros que hacemos por la eterna felicidad de la feliz y simpática pareja, a la que renovamos en esta ocasión el testimonio de nuestro aprecio y cariño.

De cuidado

Desde hace unos pocos días se encuentra enferma de sumo cuidado la distinguida matrona doña Mercedes Ramfrez v de O'Leary, por cuyo restablecimiento hacemos los votos más sinceros.

La boda Pinto-López

Entre los acontecimientos sociales de más resonancia que se efectuarán en los primeros días del mes de diciembre próximo, figura la ceremonia matrimonial del cumplido caballero don Rubén Pinto con la joven y bella señorita Claudia López Borbón, hija de nuestro estimado amigo don Cayetano López García y su señora esposa doña Mercedes Borbón González.

Los esposales de estos dos jóvenes se efectuaron en la navidad del año pasado, y recientemente se ha fijado fecha para la celebración de la boda.

La señorita Claudia López Borbón es una de las más bellas y distinguidas damitas de nuestra sociedad. Educada en uno de los hogares más distinguidos de la capital, refleja en su rostro toda la nobleza de sus progenitores. Su prometido es un laborioso agricultor que procede de una de las más respetables familias costarricenses.

Muy grato nos es anticiparles todo género de venturas.

Participación.

Don Jorgue Mora Castro y su señora esposa doña Ana de Mora han participado el matrimonio de su hija Margarita con el señor don José Luis Rojas Varela. En la misma esquelada don Aquiles Rojas y su señora esposa doña Teodora de Rojas, padres del novio, hacen la misma participación. Damos las gracias por las esqueladas recibidas y formulamos nuestros votos de ventura para los jóvenes prometidos.

Enfermo

Desde hace varios días se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el caballero don Manuel Montejo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Regreso

Hoy deben de regresar del Naranjo despues de haber permanecido varias semanas de temporada, las señoritas María Angélica Bolaños y Zelmira Chavarria a quienes presentamos nuestro saludo,

La boda Fernández Calderón

A mediados del mes de setiembre próximo se efectuará la ceremonia matrimonial del joven don Luis Fernández con la estimable señorita Ana María Calderón Guardia. Enviamos nuestros parabienes a los jóvenes prometidos.

En La Legación Argentina

Con motivo del debut de la Compañía que ha de actuar en el Teatro Nacional, y habiendo tomado el Excmo Sr. Ministro de la Argentina y su familia un abono para estas representaciones, no recibirán, como ha sido su costumbre, a las personas de su amistad en esta noches.

Rectificación

La fiestecita efectuada en la tarde de antier en la residencia de don Oscar Rohrmoser y de su señora esposa, fué dedicada a su nieta Margarita, hija primogénita del hogar de don Aurelio Esquivel y de doña Margarita Rohrmoser.

El pequeño choffer

Hace hoy dos años que el hogar del activo empresario don Luis Vives A. y de su señora esposa doña



RODOLFO VIVES OVIEDO Inesita Oviedo, se vió engalanado y lleno de alegría, con el nacimiento de un hermoso querubín.

Rodolfo, que tal nombre se le impuso al infante, es inteligente y bueno. Con su idioma figurado todo lo expresa, y como su padre, maneja perfectamente su carrito automóvil, imitando con sus labios el motor y la bocina.

Con sus padres y amigos es cariñoso, y encantador en todos sus actos.

Con motivo de haber llegado hoy a su segunda primavera sus padres le festejarán con una fiestecita.

Enviamos nuestra cariñosa felicitación a Rodolfo, la cual hacemos extensiva a sus buenos padres en este día de regocijo para su hogar.

Estimable enferma

Ha estado enferma de bastante gravedad pero dichosamente ya se encuentra mejor, habiendo dejado ayer la cama por varias horas, doña Susana Carranza de Quirós, lamentamos la dolencia postrada a la señora Carranza de Quirós y nos alegramos de su restablecimiento:

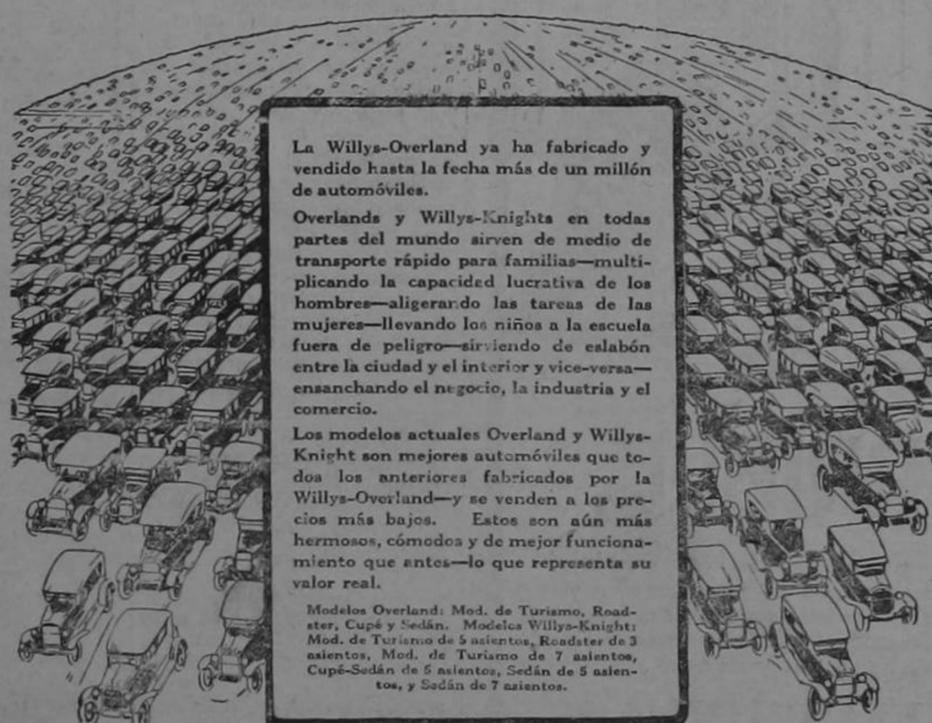
Importante proyecto de reforma a una ley

Un diputado amigo tiene en estudio un proyecto de reformas a las Leyes Municipales.

El estudio es muy completo y entre las reformas existe una cláusula para facultar a los ciudadanos extranjeros a ocupar curules municipales siempre que hayan radicado diez años en el país.

Cree el autor del proyecto que el elemento extranjero es muy bien preparado para el fomento de las obras comunales y para el desarrollo en general de los problemas de la localidad.

Pase Usted a verlo = Ya está aquí = UN MILLON DE AUTOMOVILES



La Willys-Overland ya ha fabricado y vendido hasta la fecha más de un millón de automóviles.

Overlands y Willys-Knights en todas partes del mundo sirven de medio de transporte rápido para familias—multiplicando la capacidad lucrativa de los hombres—aligerando las tareas de las mujeres—llevando los niños a la escuela fuera de peligro—sirviendo de eslabón entre la ciudad y el interior y vice-versa—ensanchando el negocio, la industria y el comercio.

Los modelos actuales Overland y Willys-Knight son mejores automóviles que todos los anteriores fabricados por la Willys-Overland—y se venden a los precios más bajos. Estos son aún más hermosos, cómodos y de mejor funcionamiento que antes—lo que representa su valor real.

Modelos Overland: Mod. de Turismo, Roadster, Coupé y Sedán. Modelos Willys-Knight: Mod. de Turismo de 5 asientos, Roadster de 3 asientos, Mod. de Turismo de 7 asientos, Coupé-Sedán de 5 asientos, Sedán de 5 asientos, y Sedán de 7 asientos.

Overland

Agentes Generales
Arthur Savage & Co. Limited

WILLYS-KNIGHT

Usted puede pasar a verlo en nuestras oficinas
No olvide que el WILLYS-KNIGHT es el carro que por su magnífico motor, el cual se perfecciona a medida que se usa, garantiza a sus compradores.

Comerciante español atropellado

La disposición de las autoridades de registrar a cuanto ciudadano anda por las calles y decomisarles el revólver o la humilde cuchilla, está causando serios disgustos. Muchos caballeros protestan de que se les registre en la vía pública.

El último incidente tuvo lugar con el comerciante español don Benigno González quien se encuentra muy molesto con la forma empleada por los gendarmes. Probablemente eleve su protesta ante la legación de su país.

Cuánto vale el afecto de una esposa?

Un juez norteamericano sostiene que algunas no pueden estimarse ni en 5 centavos

Pero le impuso \$ 28,000 de indemnización al seductor de Mrs. Babb, por robo de caricias

Le serán entregados al marido víctima, billete sobre billete, como pena para el hombre que cometió el delito de usurpación amorosa

Hace poco tiempo, los doce miembros del jurado del condado de Kings, perteneciente al estado de Nueva York, se encontraron absortos ante un problema insospechado:

¿Cuánto podía valer, en pesos y centavos el amor de una esposa?

Tenían frente a sí a la señora Ada Babb, una mujer mercedita, que aguardaba, ansiosa, el fallo sobre el valor de su afecto. Ocurría que la mayor parte del jurado eran hombres casados. No se podía, pues, dudar que tendrían una idea hecha acerca de lo que para ellos valía su propia esposa, e innegablemente, algunos de los componentes de ese tribunal no cambiarían su mujer por todo el dinero del mundo. Es también concebible que alguno de ellos estuviera dispuesto a pagar una pequeña suma de dinero, por separarse de su respectiva esposa.

Charles Babb, un químico de Brooklyn, había presentado la demanda, reclamando a mister Clyde T. Black la suma de cien mil dólares, como indemnización por haberle robado el cariño de su esposa, cifra en la que estima el perjuicio que eso le ocasionaba.

Su esposa—sostenía el químico—valía para él, práctica y poéticamente, esa suma de dinero. Ella no pesaba mucho, cosa que parece ponerse de moda entre las esposas jóvenes; pero, de todas maneras, justificaba sus afectos en la suma redonda de cien mil dólares, desde el punto de vista en que basaba su cálculo.

Su abogado, mister Grant Horn, trajo a la palabra moderna de dólares, la bíblica de rubis, en la exposición del alegato, para mayor ilustración del jurado:

"Mujer fuerte: ¿Quién la hallará? Porque su estima sobrepasa largamente al de las piedras preciosas.

El corazón del marido reposa en ella confiado.

Y no tendrá necesidad de despojo.

"Darle ella bien y no mal".

Proverbios 31: 10-12.

Por su cuenta, el abogado agregó otros proverbios:

"Una buena mujer vale... si es vendida... la más bella corona o su peso en oro".

Era un caso interesante, y los miembros del jurado hicieron un gesto de asentimiento cuando oyeron que una buena mujer valía una corona, y hasta su peso en oro.

Pero la señora Babb, ¿era tan buena como hermosa?

Por las pruebas que se acumularon en su contra, la respuesta a esta pregunta era desalentadora.

Su altura moral había descendido más de lo honesto... y no podía ser clasificada entre las mujeres de "oro puro". De acuerdo con todos los testimonios, todo era dicha en el hogar de los esposos Babb, hasta que apareció mister Black, y dieron comienzo las atribulaciones para el marido. El amigo en cuestión la colmó de atenciones y regalos que su marido jamás había podido hacerle con su salario de treinta y cinco dólares semanales.

Una noche llegó Ada Babb a su casa, envuelta en un lujoso tapado de seda que le había regalado Black. Interrogada por la procedencia de tan costosa pieza, se limitó a enseñarle a su marido un brazalete de diamantes, que lucía en su bello brazo.

—Cuesta mil dólares.—le dijo—Mr. Black me lo regaló. ¿Qué son unos pocos muebles, comparados con cosas como estas?

Y esto fué motivo para que el marido se presentara ante

la justicia, exigiendo cien mil dólares de indemnización del hombre que así había trastocado la cabeza de su mujer.

Pero, a pesar de su descenso moral, ¿Cuánto valía ella en oro para su marido?

Conforme se avanzaba en las pruebas y testimonios, quedó evidenciada su amistad con mister Black, un industrial millonario. ¿Era esta una amistad platónica? Como se comprende, en la duda, su marido no se abstendía de mostrar su disconformidad con ello. Y cuando fueron hechas todas las declaraciones, los miembros del jurado clavaron su vista en esta mujer, con el propósito de tasar lo más exactamente posible su valor, y la señora Bobb se presentó

voluntariosa al exámen.

Lo que vieron fué una bella muchacha de veintitrés años, elegantemente ataviada. Aparentemente, a juzgar por su radiante sonrisa, se encontraba en la más amable disposición. Sabían los jurados que ella había ganado buenas sumas de dinero posando para las cubiertas de las revistas y para los anuncios comerciales de propaganda, cosa que requiere un rostro encantador. También sabían que ella había servido de modelo para la confección de ropas, lo que exige una figura adorable. Y esta joven, tan favorecida por la naturaleza tenía ambas cosas. Cosa rara, las jurados no necesitaron de un experto para comprenderlo así.

Cuando los miembros de

este tribunal se retiraron a deliberar, después de oír y ver todo lo que se presentó ante ellos, varios de sus componentes más jóvenes, hondamente apenados por la irreparable desgracia que había sufrido el marido, se inclinaron a fallar condenando a mister Black a pagar los cien mil dólares pedidos como indemnización. Pero otros se mostraron más indulgentes. Después de un debate que se prolongó cuatro horas, los doce jurados se pusieron de acuerdo en la suma de cuarenta y seis mil dólares, volviendo el presidente a la sala para anunciar su decisión.

Y ocurrió entonces lo imprevisto. El Juez William B. Carswell tomó la suma fallada por el jurado y la redujo de cuarenta y seis mil dólares a veintiocho mil, diciéndole a mister Babb, que el jurado se había excedido en la apreciación del valor de su afecto de su señora esposa, en la suma de diez y ocho mil dólares.

Es costumbre en los Estados Unidos, que las decisiones de los jurados sean aceptadas por los jueces sin modificarlas en nada; pero en este caso, el juez tenía ideas propias sobre el valor de la señora Babb para su esposo.

—Una mujer—declaró en antecámara de la Corte, después que los jurados habían pronunciado su sentencia—que desaira a su marido tan fácilmente como lo ha hecho la señora Babb, no vale nada para el esposo. Una mujer desleal no tiene valor alguno... y sus afectos no alcanzan el valor de un dólar.

—Entonces—se le preguntó—¿por qué no firmó Ud. una condena por los perjuicios? ¿Por qué no desestimó la demanda por completo, en vez de dejarla en veintiocho mil dólares?

El juez tomó en sus manos, de un estante, un volumen encuadernado en cuero, el que contenía legislación en la materia, y leyó en alta voz algunas páginas. Omitiendo los términos de la ley, dijo el juez Carswell:

—Pocas personas conocen que cuando se trata de un veredicto de usurpación de cariño, no son, precisamente, los perjuicios que sufre el que lo pierde, lo que se tiene en cuenta. En el caso de Ada Babb, lo que he tratado de imponer no es una indemnización por el valor de sus afectos en dinero, sino un castigo al hombre que cometió el delito de usurpación. En este caso, habiendo considerado que menos de la mitad de los cuarenta y seis mil dólares habían sido acordados por los perjuicios, y el resto como medida punitiva, hice, por mi parte, que solo cobrara mister Babb esta última cantidad, que debe considerarse como un castigo para el que la desembolsa.

—¿Entonces no cree Ud. que la señora Babb valga nada para su marido?—se volvió a preguntar.

—Ni un dólar. Su pérdida no tiene consecuencias—replicó el Juez—En caso así, el dinero que se obtiene del acusado, como castigo, debería ser donado a la Sociedad Protectora de Animales. Pero como la ley no previene esto la única manera de condenar a mister Black, es hacerle transferir parte de su riqueza a mister Babb. En muchos de los juicios por usurpación de cariño, los perjuicios ocasionados por él son insignificantes, pero el castigo del culpable se halla ampliamente justificado, y creo que este caso es uno de ellos.

Breves palabras con el Lic. Luján

Ayer tuvimos el gusto de saludar al señor ex-Gobernador de la Provincia don José Luján y cambiar con él algunas impresiones respecto a una hoja suelta que circuló anteanoche en la cual un grupo de vecinos piden al Gobierno que de nuevo lo lleve al puesto que desempeñó con plausible actividad.

Declara el señor Luján que él, por el momento, se encuentra muy tranquilo en su bufete y que lejos de participar en los torneos políticos, elabora un proyecto que le causará grandes beneficios al Ayuntamiento, a las Juntas de Educación, Juntas Progresistas, etc.

Considera que el señor Sotela es un magnífico elemento

pero que no podrá desarrollar sus actividades en un ambiente como el actual. Dice que si estuviera rodeado de municipales como don Cleto González Viquez, don Alberto Echandi don Alfonso Iglesias, don Roberto Smith y muchos otros más, el problema iría sobre ruedas.

El señor Luján siente mucho que en las sesiones de la Cámara exista una situación anormal en lugar de un ambiente sereno y justiciero, y manifiesta su pesar porque en el exterior se enteren, por medio de la prensa, de tanto «dimes» y «dretes».

Insiste en que el señor Sotela, rodeado de buenos elementos puede hacer buena labor.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs., Sub-agentes en San José.

G. P. Chittenden
Administrador

San José, Marzo 28 de 1924

Nuevo Depósito de Maderas

Local contiguo a "La Proveedora"

Maderas del Pacífico, hierro para techo e imitación ladrillo, tela metálica, clavos, cemento, caña y toda clase de materiales para construcción.

Precios moderados

Teléfono 1048 Apartado 614

EL KIPSOL

Preserva y Cura

CATARRO

a la

CABEZA

GRIPE

TOS

DOSIS

2 a 7 Píldoras al día.

1 Píldora cada hora.

BLANGARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS

TIENDA NUEVA

En la que todo es nuevo, bonito y más barato que en cualquiera otra.

Fronte al Mercado Contiguo a la Botica Oriental



¡HORRIBLE...

Es un dolor que penetra hasta los huesos como la hoja de un cuchillo; que agota las fuerzas; que abate todo el organismo; que nos causa una angustia inexplicable. ¡Es la horrible neuralgia! El dolor más espantoso, pero también uno de los que más pronto ceden a la

— CAFIASPIRINA.

Una dosis da alivio completo y devuelve las fuerzas y el bienestar al organismo. En las neuralgias tenaces y el reumatismo, el uso constante de la CAFIASPIRINA contribuye poderosamente a la curación radical. De idéntica eficacia para dolores de cabeza, muelas y oído; resfriados; efectos de las trasnochadas y de los excesos alcohólicos, etc.

Nunca afecta el corazón.

Inofensiva para los riñones.

Al comprar, fijese en la "Cruz Bayer."



La Voz del Público

Al margen de un sacrilegio

Oiga el señor Subsecretario de Higiene y Salud

Aparece de nuevo en el tapete de la resolución, un asunto necesariamente juzgado y fenecido. El Cementerio de San Lázaro. Tiene esta cuestión un símil palpable con los cometas errantes, que hacen de cuando en vez su aparición, y siempre con una leyenda, con un preludio, con algo raro, que ya la superstición, ya las conveniencias, arreglan a su manera para conducir la barca de sus antojos al puerto de sus caprichos.

El problema del Cementerio de San Lázaro está planteado, delineado y resuelto a la luz diáfana de la honradez, y no cabe otra interpretación, ni queda otro camino, que el de acatar el supremo fallo de la razón y de la justicia; lo que contrario se haga, pecaría de dolor, de error y de crimen.

Vamos a su génesis: ¿qué existió primero, el cementerio o el pozo de Rosales? Esa es el alma del asunto y no tenemos que ir más allá. Pues bien; cuando en octubre de 1905 se hizo el primer enterramiento, cuyo dato se constata en la cruz existente sobre la tumba de un señor Moraga, el señor Rosales no había ni pensado en arribar a aquellos lugares que eran parajes solitarios, y por consiguiente el pozo, el ya legendario pozo de San Joaquín no existía, sino

que vino años después cuando la sucesión de cadáveres iban a quella morada consagrada por una costumbre y por una formalidad legal. Ahora: ¿Cómo es posible que por el empecinamiento de Joaquín Rosales se abandonen a la buena de Dios infinitud de cadáveres que se hallan sepultados en aquel recinto respetable? Hay muy poca noción de filantropía y ningún crédito religioso en esta campaña inhumana. Se registran allí más de 50 enterramientos.

Otro aspecto que brota a la consideración también: el cementerio dista 210 m. del pozo y éste de hondo sólo tiene 10 m; ¿le perjudica el primero al segundo? A mi ver no, rotundamente no, desde que científicamente se conoce que cada metro de profundidad, atrae en un radio de seis en circunferencia, desde luego 10 m. alcanzan un radio de 60 m. Así es que bien pudiera tener el pozo una profundidad de 34 m, o hallarse el cementerio a 61 m. y ni de ese modo ocasionaría perjuicio alguno menos en las condiciones y circunstancias apuntadas.

Demos de barato que el cementerio se encontrara en las cercanías del derruido pozo de este litis y que realmente le hiciera daño: ¿qué sería preferible y racional? ¿cambiar el

sitio del pozo que acarrea un costo a lo sumo de \$35.00 o exhumar cadáveres, o dejarlos a merced de las intemperies, del olvido, del abandono aterrador como si fueran osamentas de animales amorriñados?

El Cementerio se hizo bajo las prescripciones legales: se bendijo el lugar, se determinó el punto por peritos a defecto de profesional, se trazaron las dimensiones, siendo todo aceptado, aprobado y ratificado por la Municipalidad del cantón. ¿Qué es lo que se busca ahora? ¿La retroactividad de la ley? No señor Rosales, aquello es pertenencia legal de una comunidad, y ni Ud. ni nadie amparado a justicia puedo arrebatárselo a esos vecindarios la que legítimamente les pertenece.

Es un principio de derecho que el primero en tiempo es el primero en derecho. El cementerio se rectificó primero, ese tiene derecho pleno.

Sinteticemos: en dos palabras todo se reduce a lo siguiente: Un hombre contra cuatro vecindarios.

Padrinos de los vecindarios, La Razón, El Derecho y La Justicia.

ROG. FERNÁNDEZ

San Lázaro, Nicoya, a 24 de agosto 1924.

Linda viajera

Regresó antier de Cartago la bella señorita María Cristina Pattoni después de una corta permanencia en esta ciudad. Atentamente la saludamos.

La Nueva "Corona"



LA MAQUINA IDEAL PARA

- Abogados
- Doctores
- Profesores
- Sacerdotes
- Estudiantes
- Oficinistas
- Turistas
- Ingenieros
- Empresarios
- Comerciantes
- Cronistas
- Artistas
- Chauffers
- Impresores
- Hoteleros
- Fabricantes
- Hacendados

AGENTE PARA COSTA RICA
VICENTE LINES
APART. 26 SAN JOSE TEL. 1027

Volverán

a sus puestos los trabajadores suspendidos

El señor Gobernador está propuesto a poner sus influencias en el sentido de que vuelvan a sus puestos todos los trabajadores suspendidos anteaer.

El señor Sotela conferenció ayer con ellos y se encuentra en la mejor disposición de hacer que se reanuden lo más pronto posible sus trabajos.

Muchos de ellos son padres de familia o gentes que mucho necesitan de su jornal

TALLER ELÉCTRICO

Juan R. Acuña C.

Detrás de La Dolorosa

Reparación de cocinas y toda clase de aparatos eléctricos a domicilio

GARANTÍA ABSOLUTA

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

Del primero de enero próximo en adelante no se autorizarán ventas de sueldos a los empleados

En "La Gaceta" de ayer apareció la siguiente circular del Secretario de Gobernación:

Señores jefes de oficinas públicas

No ha apañado a los empleados públicos ninguna ventaja la anticuada costumbre de vender por adelantado sus giros por sueldos, y sólo han sido beneficiados con ella los capitalistas que adelantan los fondos, procurándose el descuento de una tasa generalmente exagerada, que cercena en gran escala los recursos pecuniarios de que aquéllos pueden disponer para atender sus obligaciones.

Es por lo general el deseo de satisfacer ciertas exigencias y expansiones lo que decide a los servidores públicos a enajenar el producto de sus servicios, y no la de cubrir las necesidades de sus casas y familias.

Estima esta Secretaría que tal práctica, viciada y perjudi-

cial para todos, debe suspenderse aunque lentamente, para que la medida no se convierta en un sacrificio para aquellos que cargados de familia, necesitan de un término prudencial para ponerse al día suspendiendo en cuanto fuere posible aquellos gastos de una absoluta necesidad.

En consecuencia, ustedes se servirán reconvenir a sus subalternos a fin de que entrando por el sendero del orden y de la economía, suspendan la venta de giros, de modo que el primero de enero próximo entrante, sus sueldos estén ya libres, siendo atendido que después de esta fecha se tendrá por presentada la renuncia de todos aquellos empleados del orden civil que, desatendiendo los fines de la presente circular, reincidieren en la enajenación referida.

San José, 26 agosto de 1924.

(Fdo.) R. Castro Q.

Secretario de Gobernación y Policía.

Industria Francesa

Baratillos?

¡NUNCA!

Precios más bajos que en los baratillos?

Siempre!

Ofreciendo además la ventaja de pagos por abonos semanales, quincenales o mensuales.

Consulte nuestros precios, pida los prospectos de nuestros dos sistemas de ventas:

- Carta de Crédito Simple
- Carta de Crédito en Serie

La Librería Española de María V. de Lines

Avisa a las Juntas de Educación, al Personal Docente y a todas las personas que se interesan por la enseñanza, para la próxima apertura del curso lectivo de 1924 pondrá a la venta el

LECTOR COSTARRICENSE

Libro 1º, 2º, 3º, y 4º edición completamente reformada y aumentada con grabados y texto. Además una nueva edición corregida y aumentada del SILABARIO COSTARRICENSE de don Napoleón Quesada.

No deben olvidar también que en la Librería Española encontrarán un completo surtido en cuadernos, pizarras, casquillos, lápices, borradores, compases, papeles para dibujo, mapas y en general toda clase de material relacionado con la enseñanza que ofrece a su distinguida y numerosa clientela a precios los más bajos de plaza.

Banco Anglo-Costarricense

El más antiguo del país — Fundado el año 1863

Los fondos de reserva son mayores que el capital

PAGA POR DEPOSITOS

- A la vista 3 %
- „ seis meses 4 „
- „ un año 6 „

Manuel A. Quirós,

Administrador

San José, 12 de Julio de 1924.

¿ POR QUE ?

Ventas de Cigarrillos LIBERTY en 1922 4,000,000

“ “ “ en 1923 11,000,000

“ “ “ 7 meses de 1924 16,000,000

¿ LA RAZON ?

Porque a su precio no es posible
OBTENER MEJORES

Garage Vidal Cruz

Servicio permanente de automóviles Cadillac, Oldsmobile y Dodge de 5 y 7 pasajeros
Especialidad en los servicios durante la noche
Lado Norte de la Catedral ☉ TELEFONO 91 N



Ventas al Crédito del "Nuevo Edison"

(El Fonógrafo con Alma)

El único fonógrafo que reproduce con una exactitud maravillosa la música y el canto

Escoja su número hoy mismo.—Ya quedan pocos para completar la serie.—Pida prospectos y condiciones a

Rudín & Tormo, - Agentes Generales

Apartado No. 439.-Teléfono 664.-San José.-Pase a oírlos a la LIBRERIA TORMO

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Maquinaria PARA BENEFICIAR CAFE, se vende en conjunto o separadamente.—Informará BOLIVAR SALAS, en la Limon Trading Company—Apartado 975.

Extranjero poseyendo inglés, alemán, y francés, hablando y escribiendo correctamente el castellano, con gran experiencia comercial, desea cargo en casa nacional o extranjera, o administrar fincas. Escribir: A. C.—Apartado 652 31—A—V.

Gallinas PLYMOUTH Rock En venta ejemplares de pura raza.—Entenderse con G. de Mezerville.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito' grafia Minerva.

Banaderos Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Trapiche horizontal Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Al contado deseo comprar finca de café, caña y potrero. Dirijirse por escrito dando todos los informes y último precio al apartado 1199. También tengo \$ 5000 para colocar con primera hipoteca. 24 a. v.

Tuberculosis En el tratamiento de la tuberculosis es peligroso creer con demasiada facilidad pero es más peligroso no creer, desde que esto ha costado la vida a millones de personas.

En la estadística de Washington 1911 se nota que de los 20 millones de estudiantes de la grande república un millón tenía disposición acentuada a la tuberculosis (ahora 1624 no se sabe de algunos de estos vivientes.) Si hubiesen seguido el tratamiento Maggiorani de el cual se tenían ejemplos en New York de curaciones con la prueba del tiempo, podía ser que la unidad, población ahora los talleres, en lugar de los cementerios.

Información San José Calle 10 409 Merced

Casa para alquilar Se alquilan los altos del salón de espera del Teatro Adela adecuados para negocio, habitación u oficinas. Informes Adela v. de Jiménez. Fábrica de Mosaicos. Teléfono 278.

Linterna mágica Se necesita una, de segunda mano, pero buen estado. Para pormenores entenderse con Presidenta "Gota de Leche".

Cocinas Columbia De segunda mano en perfecto buen estado y baratas. Donde Hernández & Cia. 175 varas al norte del Carmen.

Regeneración sanitaria en el mundo orgánico se hace con la electricidad animal húmeda introducida por la piel Baño Hidrotermo Eléctrico, y al mismo tiempo por el estómago, con líquidos y substancias nutritivas conductoras de la electricidad (dulce de tapa disuelto no hervido, anonas, huevos crudos, leche, carne, etc.) o mediante la loción diamagneto genética y conductor de electricidad sistema Maggiorani ideado en Costa Rica; de manera que de Italia vino la cura de la plaga blanca y de Costa Rica la regeneración sanitaria que se extiende a los animales y plantas. Los frijoles toman inmenso beneficio con el baño hidrotermo eléctrico. San José calle 10 409, Merced

Escritorios de cortina Nuevos, magníficos acabado maderas de primera calidad. Precios ocasión, Hernández & Cia 175 varas al norte del Carmen.

Máquina de escribir se desea alquilar una.

Vendo mulas de Nicaragua nuevas, sanas y de buen tamaño. Juan José León. Límón.

Honor a Italia desde que los rayos destructores han traído los baños hidrotermo eléctricos que representan el medio principal para conservar la salud y restaurar la dañada. Honor a Costa Rica porque dando como introducir electricidad por el estómago, con alimentos y bebidas conductoras preserva de algunas enfermedades y corrige muchas existentes. Información San José, calle 10 409 Merced. Así se rinde posible la regeneración sanitaria en el mundo orgánico:

VARIEDADES
Viernes 29 de Agosto
A las 7 p. m.
Continúa la vista de la colosal serie
Aventuras de Haskell el Intrepido
Episodios:
10.—Arreste al culpable.
11.—La creencia de un hombre.
12.—Los escapados.
por Neal Hart
A las 8 y 30 p. m.

La soberbia cinta de Rodolfo Valentino:
El Joven Rajah
Obra de profunda emoción y refinado sentimiento.
Precios para las dos tandas:
Lunetas, Butacas y Palcos 0.50
Galería 15.

MODERNO
Viernes 29 de Agosto
A las 7 p. m.
El Rostro en la Niebla
Drama policíaco muy interesante.
A las 8 30 p. m.
Estreno de muy buenas
Cómicas
Lucas en Siberia
Lindas bañistas
Los bailarines
(Todas para morir de risa)
Domingo: Gran estreno de la Paramount

ADELA
Viernes 29 de Agosto
No tiene funciones esta noche.
Para el domingo próximo está preparando un estreno soberbio.
Mañana, definitivamente por última vez, **SAN JOSE EN CAMISA**, con cuadros completamente nuevos.

FEYTH
Viernes, 29 de Agosto
Linda Función. Chistosísimas
COMICAS
— y —
REVISTAS
25, 15 y 10 céntimos
A las 8 y 30 p. m.
Sensacional estreno de la emocionante película de arte italiano
EL CRIMEN DE CAÍN
Interpretado por grandes estrellas de la Film Italiana
Domingo 31 = Sensacional estreno. Las Aventuras de Haskell el Intrepido. El Encanto de New York, por Baby Peggy.

Moderno
Noche de alegría en el Moderno con el estreno de muy buenas cómicas. Tanda preparada especialmente para hacer reír constantemente durante dos horas.

Luchas en Siberia, Los Bailarines y Lindas Bañistas, así se titulan las tres cómicas de los rollos que se estrenan esta noche a las ocho y treinta.
El que quiera gozar de verdad y tener un rato de jolgorio que le rejuvenecerá y fortalecerá física y moralmente, no pierda esta función preparada exclusivamente para hacer reír.
Se estrenará también una Revista en Inglés No 33.
El Adela no tiene funciones. Está preparando un estreno soberbio para el Domingo entrante, ya que ese es el día de las grandes sorpresas.
Moderno a las 7 esta noche El Rostro en la Niebla, drama policíaco muy interesante.

Teatro Variedades
Se darán dos escogidas funciones:
A las 7 p. m. se proyectarán los episodios 10, Arreste al Culpable; 11, La creencia de un hombre, y 12, Los escapados de la colosal serie "Las aventuras de Haskell el Intrepido" última y monumental creación del eminente artista Neal Hart que mantiene continuamente al público en gran tensión dramática, por sus escenas emotivas en sumo grado y aventuras maravillosas.
Y a las 8 30 La monumental película Paramount, en 8 partes, de grandioso éxito, creación de Rodolfo Valentino El joven Rajah.
Es una obra de emoción intensa que mantiene continuamente al espectador en gran curiosidad y le causa profundas sensaciones.
Es la historia del heredero de un trono oriental que lucha denodadamente para reconquistar su poderío que un traidor arrebató a su padre.
Tiene encantadoras vistas.

Viene de la página 1
Veinte mil mineros se han declarado en huelga

Bruselas agosto 27.—Una crisis en la industria carbonera belga fué precepitada por la huelga de 20,000 de los 36,000 mineros de la hoya de Mons que abandonaron sus trabajos negándose a aceptar la reducción del diez por ciento en su salario que se ha ordenado. Los patronos temen que no podrán competir con el carbón alemán.

Los perjuicios del Brasil con la Insurrección

Washington, agosto 27.—El Cónsul General de los Estados Unidos en Río de Janeiro, Mr. Alphonse Gaulin, informa al Departamento de Comercio, diciendo que el movimiento revolucionario que estalló en Sao Paulo, paralizó notablemente los negocios y que esa suspensión de las actividades, afectará seguramente y de manera seria, la situación general en el Brasil.
El tipo de cambio se sostiene relativamente bien, con parándose con la situación, pero debido a la activa demanda de efectivo en los bancos de la capital brasileña
Las actividades comerciales permanecen estancadas y los importadores se muestran temerosos de hacer pedidos, en vista de que hay seguridad de nueva baja en los cambios, y en general, a que la situación parece que tardará algún tiempo en ponerse al nivel que tenía antes del levantamiento revolucionario.
De Buenos Aires comunica también el Cónsul General americano, que los cafeteros de Santos no pueden hacer sus envíos al exterior y aun están suspendidas las remesas del interior, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para reanudar las operaciones.

Soltería forzosa para los médicos Checos

Praga agosto 28.—El Consejo de Profesores de la Facultad de Medicina de Praga, acaba de decidir que cada médico interno de los hospitales, debe firmar un documento, comprometiéndose a no casarse durante cierto número de años con objeto de que pueda dedicar todos sus momentos a la atención de sus servicios médicos.
El cuerpo médico de la República Checoslovaca ha protestado contra esa decisión; pe-

ro se hace valer que tendrá resultados muy benéficos para el progreso de la ciencia y el tratamiento de los enfermos en los hospitales.

Toda Alemania esta en contra de los comunistas

Munich agosto 28.—El Primer Ministro de Baviera señor Heinrich Held, declaró a los representantes de la Prensa, que las modificaciones que pedía Baviera a la Constitución de Weimar no tenían más objeto que eliminar de antemano futuros conflictos eventuales entre Baviera y el Gobierno de Berlín.
Agregó que Baviera siempre laboraría porque se mantuviese incólume la unidad de la nación, puesto que para sobrellevar los tremendos fardos que se iban a imponer a Alemania mediante la aplicación del plan Dawes, no obstante la miseria en que se encuentra, era indispensable que reinara la más completa concordia y estrechísima cooperación entre el gobierno central y los gobiernos de los Estados; y por lo que el intenso movimiento patriótico que se observaba en todo el país y que estaba enderezado en contra del comunismo era de aplaudirse por todos conceptos.

Mussolini debe informar de sus actos al pueblo

Roma, agosto 28.—Las declaraciones que hace el Primer Ministro Mussolini en una carta que acaba de publicar en la prensa y que evidentemente estaba destinada a publicarse, se interpreta entre los círculos de la oposición como una señal de que el dictador ha llegado a comprender que es preciso dar cuenta de sus actos y positivos con más frecuencia al pueblo y explicarle más eficazmente las miras que persigue a fin de evitar que se robustezca la oposición en contra del Gobierno.
Entre los socialistas se sostiene que la carta no tendrá ningún efecto; pero es un hecho que entre el público ajeno a la política, se reconoce la energía con que Mussolini viene procediendo para purificar a su partido.

Australia construirá dos cruceros de primera clase

Nueva York, agosto 28.—Telegrafían de Sydney que el Primer Ministro australiano acaba de solicitar del Parlamento un crédito de dos millones de libras esterlinas para construir

dos cruceros de 10,000 toneladas de desplazamiento cada uno; además, solicitó un crédito suplementario de ... 500,000 libras para el fondo de defensa de Australia. Se dice que durante el próximo ejercicio fiscal, esos créditos serán aumentados considerablemente.

Con motivo de este mensaje australiano, el "New York Sun" habla de las grandes maniobras navales americanas y subraya el hecho de que los barcos de la flota de Estados Unidos, emprenderán después un viaje a Australia y Nueva Zelanda. Cree el diario neoyorquino que como ambos dominios ingleses se preocupan por una posible defensa contra el Japón, la decisión americana de mandar la flota del Pacífico a Australia, significa que el gobierno australiano quiere obtener de parte de los Estados Unidos, los medios de defensa que le rehusa Inglaterra, al abandonar la tarea de fortificar la pas de Singapur.

El record mundial de natación, lo tiene un sueco

Londres, agosto 28.—Según un despacho enviado de Copenhague por la Echang Telegraph Agency, el nadador sueco Arne Borg, estrella de los Juegos Olímpicos, batió hoy el record mundial correspondiente a la carrera de natación a mil yadas. Borg cubrió la distancia en doce minutos y cuatro quintos. El record anterior era de doce minutos cuarenta y tres segundos y tres quintos y fue establecido por Norman Ross, de Chicago.

Las pruebas de un avión metálico en Francia

Tolosa, Francia, agosto 28.—Se acaban de efectuar las últimas pruebas del avión "Latécoere" construido exclusivamente con hojas metálicas y barras. Tiene 4 motores y puede transportar además de la tripulación una tonelada de mercancías, durante 6 horas de vuelo. Transformado en avión de guerra, el aparato podría llevar tres ametralladoras gemelas disparando en cualquier dirección y 100 kilos de bombas explosivas. Los últimos ensayos del avión se efectuaron con absoluto éxito.

"La Perla"
Tienda de Novedades
está realizando a precios bajos una gran cantidad de mercaderías acabadas de llegar.
Aproveche - Verdadera Ganga
Plaza la Artillería - Frente al Banco de Costa Rica

Cantina EL BOLSIN
VICTORIANO HERNANDEZ, Propietario
Cerveza alemana Pschorr Bratá de barril, blanca y negra
Ostiones frescos en concha, renovados diariamente
Apartado 469 Teléfono 1018
Visite LA MINERVA